PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, Febrero de 2022

Señor
CARLOS ALBERTO CERVERA
SUPERVISOR CONTRATO No. 3256099 de 2022
Lider Senoova
Sennova
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Febrero del año 2022

Referencia: No 3256928 de 2022

LINA MARCELA OCAMPO HENAO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.110.455.277 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en Sennova, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($56.650.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2022, por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($5.150.000) cada uno.*

Plazo: Será hasta el 30 de Diciembre de 2022

OBJETO:
Prestar servicios profesionales en el Programa de Extensionismo Tecnológico dentro del ecosistema Sennova, para implementar desde el centro Agropecuario La Granja de la regional Tolima las actividades relacionadas con la consultoria especializada a las empresas bajo la modalidad virtual de acuerdo con la asignación dada desde Dirección General.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Promover las convocatorias del programa de extensionismo tecnológico a través de las diferentes estrategias de divulgación en las regiones de cobertura asignadas.	En cumplimiento de la obligación N° 1 se recibió información acerca del proceso de convocatoria que se adelantara en la vigencia 2022	Correo electrónico recepcionado con indicaciones solicitando aportes y recomendaciones en el proceso.
2	Realizar contacto inicial de las empresas priorizadas y asignadas a	Para dar cumplimiento a la obligación N° 2 se realizo el	Base de datos de empresas que

	las regiones de cobertura en el marco de la convocatoria de Extensionismo Tecnológico de acuerdo con los términos de referencia definidos.	respectivo contacto telefónico a los empresarios asignados por el dinamizador invitando a ser parte de la estrategia en este primer ciclo.	aceptaron el ciclo de asesorías y caracterización de empresas y empresarios en plataforma Dynamis
3	Realizar las sensibilizaciones para el inicio y cierre de los acompañamientos de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de Extensionismo Tecnológico en las regionales y centros de formación del SENA asignados.	Para dar cumplimiento a la obligación N° 3 se da inicio al proceso de sensibilización con cada uno de los empresarios y empresas asignadas para el primer ciclo de acompañamiento, el proceso de cierre se adelantara conforme a los tiempos estimados	Grabación del proceso de sensibilización mediante la herramienta Teams Reunión General-Lista de asistencia
4	Actualizar en el sistema de información del programa de Extensionismo Tecnológico la información de las empresas y empresarios asignados.	Para dar cumplimiento a la obligación N°4 se registra y valida la información actual pertinente a la empresa y al empresario.	Información empresa y empresario en plataforma Dynamis.
5	Diagnosticar las empresas asignadas con las herramientas definidas para esta actividad de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico.	Para dar cumplimiento a la obligación N° 5 se realiza con cada empresa el diagnostico pertinente utilizando las herramientas definidas por la dirección general	Plataforma Softwhere. Prueba Piloto y en construcción en Excel protegido Registro de información en Dynamis
6	Formular el plan de mejora identificando los indicadores a evaluar de las empresas asignadas, usando los formatos definidos para esta actividad de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico, y concertarlo con la empresa.	Para dar cumplimiento a la obligación N° 6 se priorizan las necesidades identificadas mediante el diagnostico permitiendo definir los indicadores a evaluar en el proceso y definiendo un plan de mejora junto al empresario	GIC-047- Formato Priorización de áreas de intervención. GIC-048-Formato indicadores plan de mejora. Plataforma Dynamis
7	Medir en las empresas asignadas los indicadores definidos en el plan de mejora de acuerdo con la	Para dar cumplimiento a la obligación N°7 se realiza una medición inicial de los	

	metodología de extensionismo tecnológico, documentando de acuerdo las orientaciones dadas desde la Dirección General.	indicadores seleccionados de cada una de las empresas y antes de finalizar el proceso se realiza una medición final con el objetivo de evaluar los impactos del proceso	GD-F-007 V04- Acta de selección de indicadores.
8	Asesorar e implementar la metodología de extensionismo tecnológico a las empresas asignadas por el dinamizador de extensionismo tecnológico de acuerdo con las orientaciones de la Dirección General	Para dar cumplimiento a la obligación N°8 se atienden oportunamente las solicitudes realizadas por el Dinamizador Nacional y por la líder nacional, siguiendo los lineamientos orientados utilizando la metodología de extensionismo tecnológico.	Lista de asistencia a las reuniones orientadas. Aplicación de formatos definidos en el marco de la estregia.
9	Realizar cierre de proceso de acompañamiento empresarial aplicando los formatos y procedimientos establecidos de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de Extensionismo Tecnológico	Para dar cumplimiento a la obligación No 9 esta acción se debe ejecutar al final del proceso de consultoria e intervención	NA
10	Promover y garantizar el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción en las empresas acompañadas de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de Extensionismo Tecnológico.	Para dar cumplimiento a la obligación No 10 se debe ejecutar al final del proceso en donde se mide la satisfacción del empresario con el proceso ejecutado.	NA
11	Documentar la información recolectada en el proceso de acompañamiento empresarial, de forma completa y con criterios de calidad, de acuerdo con las solicitudes del dinamizador de extensionismo tecnológico y las emitidas desde la Dirección General	Para dar cumplimiento a la obligación No 11 se procede a registrar la información relevante, completa, de forma ordenada y adecuada atendiendo las solicitudes del dinamizador de extensionismo tecnológico y desde la dirección general.	Formatos de intervención del proceso. Grabaciones en la herramienta Plataforma Dynamis
12	Registrar en el sistema de información del programa las acciones ejecutadas con las empresas asignadas de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico, dando cumplimiento al	Para dar cumplimiento a la obligación No 12 se diligencian todas las acciones pertinentes realizadas con cada una de las empresas de acuerdo al	GIC-049- Formato de registro de asesorías. Plataforma Dynamis.

	cronograma definido para el efecto desde la Dirección General	cronograma socializado desde la dirección general	
13	Establecer comunicación constante con la persona encargada de la Línea Programática SENNOVA “Extensionismo Tecnológico” de la Dirección General a nivel nacional y a nivel local con el Dinamizador de Extensionismo Tecnológico asignado a su región/nodo.	En cumplimiento de la obligación No. 13 se cuenta con la disposición y constante comunicación a través de diferentes medios con el objetivo de atender necesidades propias de la estrategia y del proceso.	Correos electrónicos Reuniones plataforma Teams Llamadas telefónicas Comunicación por Whatsapp
14	Participar activamente en las acciones de Extensionismo tecnológico con los equipos SENNOVA de las regiones de cobertura y en los espacios que se promuevan en el marco de la estrategia a nivel nacional	En cumplimiento de la obligación No. 14 se ha participado en las diferentes reuniones y acciones programadas a la fecha por el equipo Sennova de la región.	Lista de asistencia de las reuniones.
15	Mantener comunicación constante y atender las solicitudes y requerimientos de información que formule el dinamizador de extensionismo tecnológico o la Dirección General	En cumplimiento de la obligación No. 15 se han atendido de manera oportuna las solicitudes y requerimientos de información realizadas por el dinamizador de extensionismo tecnológico.	Formatos de intervención Correos electrónicos. Mensajes de Whatsapp Plataforma Dynamis.
16	Generar estrategias que fomenten el crecimiento y mejora del proceso de consultoría en las regiones asignadas	En cumplimiento de la obligación No. 16 se han ejecutado acciones que han promovido la ejecución de las buenas prácticas dentro del equipo de trabajo.	Reuniones en equipo de trabajo, plataforma Teams.
17	Garantizar una disponibilidad para desarrollar las anteriores obligaciones de 40 horas semanales bajo la modalidad virtual	En cumplimiento de la obligación No. 17 se cuenta con la disponibilidad de tiempo para dar cumplimiento a los indicadores de la línea programática	Formato GIC-F-049 Registro de asesorías

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el certificado de la afiliación a la EPS SANITAS, fondo de pensiones Protección y ARL Positiva. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

LINA MARCELA OCAMPO HENAO
Contratista
C.C. No. 1.110.455.277 de Ibagué

Recibí a satisfacción:

CARLOS ALBERTO CERVERA
Supervisor(a) Contrato 3256099 de 2022
Lider Sennova